

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 13 de febrero del 2018, n. 27, pág. 50

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**  
**Asociaciones civiles**  
**AVISOS**

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Mujeres Empresarias de El Guarco, con domicilio en la provincia de: Cartago-El Guarco, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Brindar un acompañamiento a mujeres empresarias en crecimiento y a sus familias. capacitarnos de forma integral, para aportar cada una los conocimientos, para lograr un empoderamiento, personas y empresarial. Cuya representante, será la presidenta: Rita Valle Sáenz, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017, asiento: 726876. — Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 41 minutos y 6 segundos, del 24 de enero del 2018. — Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez. — (IN2018213771).